

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2438** *COMPRODESA, S.L.*

Edicto.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social de Sevilla, número once,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 59/2011, dimanante de autos núm. 911/2010, a instancia de José Manuel Aliaño Gómez contra Comprodesa, S.L., en la que con fecha 1 de febrero de 2012 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Comprodesa, S.L., con CIF B-41.977.539 en situación de Insolvencia por importe de 99.521,31 euros de principal; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 1 de febrero de 2012.- Secretaria Judicial, doña Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A120006046-1